

**OTRO SI MODIFICATORIO N° 02 DEL CONTRATO SGR-235- 019-DE 2022**

**CONTRATO No.:** SGR-235-CT 019-DE 2022  
**CONTRATANTE:** UP HOLDING SAS  
**CONTRATISTA:** APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, NIT No. 830.070.095-1  
**OBJETO:** "Contratar los servicios especializados para el diseño, desarrollo, operación, instalación y alojamiento de una plataforma virtual que contenga un entorno gamificado para la comunidad académica, junto a la elaboración de una guía virtual de entrenamiento, para el trabajo autónomo (contenido digital); así como, la formación y entrenamiento a los docentes en habilidades científicas y didácticas con el fin de fortalecer los establecimientos educativos oficiales que implementan la jornada única mediante la apropiación social del conocimiento para desarrollar las capacidades y habilidades en CTEI del Departamento del Huila."BPIN 2021000100235"  
**VALOR:** MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.094.922.430)  
**PLAZO:** NUEVE (09) MESES  
**ADICION EN TIEMPO:** VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO.  
**ADICION EN VALOR :** DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 283.237.075,54).

Entre los suscritos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 24.331.704, obrando en calidad de representante legal de **UP HOLDING S.A.S** con NIT 900.828.603-0, con domicilio en la calle 26a No 13-97 de la ciudad de Bogotá, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** una parte y por la otra para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** una parte y por la otra, **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS** con NIT No. 830.070.095-1, representado legalmente por **FABIAN RICARDO CARO APONTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.883490, con domicilio en la ciudad de Bogotá; anterior, se suscribe el presente contrato **OTRO SI MODIFICATORIO N° AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 19 DE 2022**, previa las siguientes:

1. Entre los suscritos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 24.331.704, obrando en calidad de representante legal de **UP HOLDING S.A.S** con NIT 900.828.603-0, con domicilio en la calle 26a No 13-97 de la ciudad de Bogotá, y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** una parte y por la otra, **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS** con NIT No. 830.070.095-1, representado legalmente por **FABIAN RICARDO CARO APONTE**, se denominará el **CONTRATISTA**, suscribieron el contrato **SGR-235- CT-019-DE 2022**, cuyo objeto es "Contratar los servicios especializados para el diseño, desarrollo, operación, instalación y alojamiento de una plataforma virtual que contenga un entorno gamificado para la comunidad académica, junto a la elaboración de una guía virtual de entrenamiento, para el trabajo autónomo (contenido digital); así como, la formación y entrenamiento a los docentes en habilidades

científicas y didácticas con el fin de fortalecer los establecimientos educativos oficiales que implementan la jornada única mediante la apropiación social del conocimiento para desarrollar las capacidades y habilidades en CTEI del Departamento del Huila."BPIN 2021000100235".

2. Que el valor del contrato suscrito es la suma de **MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.094.922.430)**, con un plazo de ejecución de 09 nueve meses

3. Que los objetivos específicos establecidos en el contrato son lo siguientes:

	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Entorno Gamificado	Entorno virtual de aprendizaje a través de juegos y actividades interactivas
2	Guía del programa de entrenamiento	Contenido digital de recursos interactivos (videos, pdf, etc.) a manera de curso virtual o transmedia.
3	Entrenamiento en habilidades científicas	Los entrenamientos que se van a realizar a los docentes para el desarrollo de habilidades científicas y didácticas presenciales y virtuales.

4. Que la forma de pago establecida en la cláusula sexta es la siguiente:

PAGO	TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DETALLE
Anticipo	\$328.476.729	30%	Se Pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, para lo cual presentará el plan de inversión del anticipo y la cuenta de cobro respectiva aprobada por el supervisor
Primer pago del contrato	\$ 54.746.121	5%	Se pagará con las siguientes condiciones •Entrega de la guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo del contenido transmedia (instalador, pdf y/u otro) donde se deberá amortización y legalización del anticipo de la guía por un valor de \$23.400.000



Segundo pago del contrato	\$ 306.578.280	28%	Se pagará con las siguientes condiciones  •Entrega plataforma de gamificación <b>donde se deberá amortización y legalización del anticipo de la guía \$130.485.000</b> del rubro 04. Servicios Tecnológicos
Tercer Pago del contrato	\$ 295.629.056	27%	Se pagará con las siguientes condiciones •Entrega informes de todos los encuentros presenciales y seguimiento de dos encuentros virtuales <b>donde se deberá amortización y legalización del anticipo de la capacitación \$174.621.729</b> del rubro 03. Capacitación
Cuarto pago del contrato	\$109.492.243	10%	Informe final del contrato

5. Que como supervisor del contrato mediante oficio de fecha del 07 de junio de 2022. se designó como supervisor del contrato al Ingeniero **JAVIER FERNANDO VARON CAMARGO**.

6. Mediante acta de reunión de fecha 26 de agosto de 2022, entre contratista Aprendizaje Interactivo y supervisión, se realizó la presentación de la Guía de virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo, mostrando sus elementos constitutivos, el aspecto gráfico, la forma de navegar por la guía y el contenido digital.

7. El personal de UP Holding SAS verificó que la Guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo cumple con los requerimientos técnicos y pedagógicos solicitados.

8. El Representante de Aprendizaje Interactivo solicita se haga una modificación al Plan de Pagos establecidos debido a que se entrega la Guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo en un 100% y que en la propuesta económica presentada y adjudicada tiene un valor de \$77.966.667, por lo que sugiere tener en cuenta los valores presentados en la propuesta económica para realizar el ajuste de los pagos determinados en el contrato.

9. Que el contratista tiene la voluntad de realizar el modificadorio del contrato, por lo anterior solicito el modificadorio del contrato de la cláusula sexta asociada a la forma de pago del contrato.



10. Que mediante oficio de fecha 06 de septiembre de 2022, el supervisor del contrato, notificó a la ordenadora del gasto la necesidad de realizar otro si modificatorio y su justificación de la siguiente manera:

ITEM	VALOR	PONCETAJE	DESCRIPCIÓN
Anticipo	\$ 328.476.729	30%	Se Pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, para lo cual presentará el plan de inversión del anticipo y la cuenta de cobro respectiva aprobada por el supervisor.
Primer Pago	\$ 77.966.667	7%	Entrega Elaboración de una guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo del rubro 04. Servicios Tecnológicos amortización del 30% de la guía, Previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.
Segundo Pago	\$ 434.916.667	40%	entrega del desarrollo del entorno gamificado rubro 04. Servicios Tecnológicos amortización del 30% del anticipo de este. Previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.
Ultimo Pago	\$ 253.562.367	23%	Entrega de avance de las capacitaciones presencial y virtual del rubro 03. Capacitación amortización del 30% del anticipo de este, previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.
Total	\$ 1.094.922.430	100%	entrega de informe final del entrenamiento en habilidades científicas y didácticas a los docentes previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social y suscripción del acta de liquidación

11. Que mediante oficio de fecha 06 de septiembre de 2022, la representante legal de UP HOLDING SAS, notificó al contratista la aprobación de la forma de pago para la realización de otro si modificatorio.

12. Mediante acta de reunión de fecha 26 de agosto de 2022, entre contratista Aprendizaje Interactivo y supervisión, se realizó la presentación de la Guía de virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo, mostrando sus elementos constitutivos, el aspecto gráfico, la forma de navegar por la guía y el contenido digital.

13. El personal de UP Holding SAS verificó que la Guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo cumple con los requerimientos técnicos y pedagógicos solicitados.

14.El Representante de Aprendizaje Interactivo solicitò se haga una modificación al Plan de Pagos establecidos debido a que se entrega la Guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo en un 100% y que en la propuesta económica presentada y adjudicada tiene un valor de \$77.966.667, por lo que sugiere tener en cuenta los valores presentados en la propuesta económica para realizar el ajuste de los pagos determinados en el contrato.



15 Que el contratista manifestó su voluntad de realizar el modificatorio del contrato, por lo anterior solicito el modificatorio del contrato de la cláusula sexta asociada a la forma de pago del contrato.

16. Que mediante oficio de fecha 06 de septiembre de 2022, el supervisor del contrato, notificó a la ordenadora del gasto la necesidad de realizar otro si modificatorio y su justificación de la siguiente manera:

ITEM	VALOR	PONCETAJE	DESCRIPCIÓN
Anticipo	\$ 328.476.729	30%	Se Pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, para lo cual presentará el plan de inversión del anticipo y la cuenta de cobro respectiva aprobada por el supervisor.
Primer Pago	\$ 77.966.667	7%	Entrega Elaboración de una guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo del rubro 04. Servicios Tecnológicos amortización del 30% de la guía, Previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.
Segundo Pago	\$ 434.916.667	40%	entrega del desarrollo del entorno gamificado rubro 04. Servicios Tecnológicos amortización del 30% del anticipo de este. Previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.
Ultimo Pago	\$ 253.562.367	23%	Entrega de avance de las capacitaciones presencial y virtual del rubro 03. Capacitación amortización del 30% del anticipo de este, previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social.
Total	\$ 1.094.922.430	100%	entrega de informe final del entrenamiento en habilidades científicas y didácticas a los docentes previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión del contrato a satisfacción, factura y acreditación de pago de aportes a seguridad social y suscripción del acta de liquidación

17.. Que mediante oficio de fecha 06 de septiembre de 2022, la representante legal de UP HOLDING SAS, notificó al contratista la aprobación de la forma de pago para la realización de otro si modificatorio.

18. El valor de la adición realizada fue por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 283.237.075,54).**

19. Mediante oficio del 15 de noviembre de 2022 , se designa como supervisora del Contrato **SGR-235 N° 019 DE 2023** a **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVARADO**, en calidad de dinamizador Municipal.



20. Mediante acta de reunión N° 05 de fecha 03 de marzo de 2023, entre contratista y supervisor del contrato se identifica un avance importante en la ejecución de los contratos, para el caso del contrato **SGR-235- 19-DE 2022** cuenta con una ejecución del 86, de acuerdo a la siguiente tabla del avance de cada uno de los entregables:

Entregables	Porcentaje de Avance	Observaciones
Encuentros presenciales	100%	
Encuentros Sincrónicos	100%	
Campus vivenciales	100%	
Sensibilización a docentes	100%	
Sensibilizaciones a padres	92%	Faltan 4 I.E por sensibilizar
Sensibilización a estudiantes	97%	Falta 1 I.E por Sensibilizar
Plataforma Docentes	100%	Teniendo en cuenta que faltan ajustes por realizar
Página WEB	85%	Falta generar textos
Seguimiento y acompañamiento a docentes	33,33%	Faltan dos seguimientos por realizar
Entorno Gamificado	50%	Falta realizar la actualización del APK

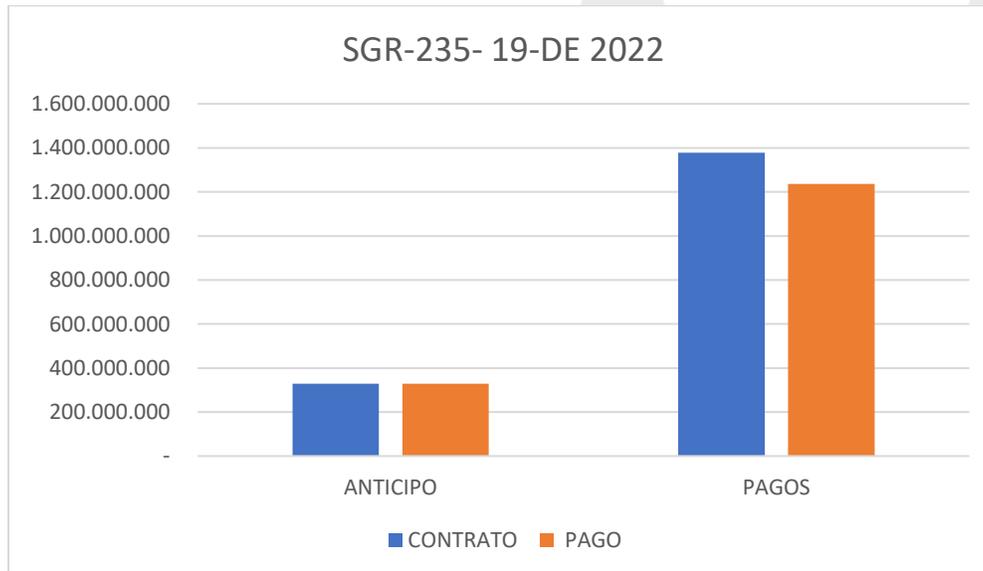
21. Dado la adición en valor y de actividades realizado al contrato, una vez efectuado el balance de actividades y el cumplimiento del contrato con la supervisión se hace necesario ampliar el cronograma inicial del contrato **SGR-235- 19-DE 2022** , teniendo en cuenta lo siguiente:

- Guía virtual para trabajo autónomo del Diplomado = 11 abril de 2023
- Entorno gamificado = 27 de marzo de 2023
- Plataforma red de docentes (Wordpress) = 21 de abril de 2023
- Manual de uso y aprovechamiento de la plataforma Red de docentes = 31 de marzo de 2023
- Guía para cargue de Recursos Educativos al Entorno gamificado = 28 de marzo de 2023
- Guía para el cargue de Recursos educativos a la plataforma red de docentes = 28 de marzo de 2023
- Estructura virtual de la plataforma red docentes = 25 de marzo de 2023

22. Que, mediante reunión de seguimiento, el contratista de común acuerdo con la supervisión concertó una adición en tiempo de veintiún (21) días calendario, teniendo en cuenta lo siguiente:



23. Que mediante Oficio de fecha 06 de marzo de 2023, **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALVARADO**, en calidad de supervisor del contrato **SGR-CT-235 N° 019 DE 2022**, notificó a la gerencia de **UP HOLDING SAS** y al área jurídica, argumentando los motivos por los cuales se debe realizar la adición en tiempo, teniendo en cuenta la justificación técnica y jurídica allegada por el contratista en la reunión de seguimiento con la supervisión.
24. Que mediante oficio de fecha 07 de marzo de 2023, la gerencia de **UP HOLDING SAS**, en calidad de representante Legal, notificó al contratista y a la supervisión respecto a la suscripción de la adición en tiempo por un término de veintiún (21) días calendario.
25. Que el Contrato **SGR-CT-235 N°019 de 2022**, se encuentra vigente y en ejecución.
26. Que mediante escrito de fecha 03 de marzo de 2023, el contratista ha manifestado la voluntad de adicionar en tiempo el contrato en mención en acta de reunión de seguimiento con la supervisión.
27. Por lo anterior, se consideró procedente efectuar una adición en plazo por un término de veintiún (21) días calendario, calendarios contados a partir de vencimiento de este.
28. Realizado el balance físico y financiero a corte del 18 de abril de 2023 del contrato **SGR-235- 19-DE 2022**, se debe tener claro que la adición que tuvo este contrato el pasado 09 de marzo de 2022 contaba con una ejecución financiera del 90% de ejecución financiera (Pagos sobre el contrato) y se ha legalizado un 100% del anticipo a la fecha en términos financieros.



29. De igual manera se presenta un balance frente a las cuentas de cobro o facturas y las órdenes de pago que se han realizado a la fecha, este reporte cruza las facturas recibidas por el proveedor, aprobadas por el contratista y cargadas a la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR done aprueba la supervisión en este caso Minciencias. Por esto se presentó el siguiente resumen:

BALANCE FINANCIERO DE PAGOS			
CONCEPTO	FV O CC	ODP SGPR	FECHA
ANTICIPO	\$ 328.476.729,00	\$ 328.476.729,00	10/06/2022
PAGO 1	\$ 77.966.666,00	\$ 77.966.666,00	9/09/2022
PAGO 2	\$ 434.916.667,00	\$ 434.916.667,00	10/10/2022
PAGO 3	\$ 197.086.037,00	\$ 197.086.037,00	5/11/2022
PAGO 4	\$ 526.571.597,00	\$ 338.198.454,35	2/12/2022

30. En este caso se explica que para el pago del mes de diciembre de 2022, al proveedor se le realizó el pago correspondiente a la liquidación correcta de la factura, en cuanto a la aplicación de retención en la fuente /\$48.674.685,4), retención de ICA (8.307.765,25) y amortización del anticipo por \$131.390.692, siendo este pago neto de \$338.198.454,35 como se refleja en la ODP 121655622, queda pendiente la generación de las órdenes de pago no presupuestales en favor de Up Holding por \$56.982.450,65 y el cargue en plataforma del anticipo por \$ 131.390.692 para completar un pago total de \$526.571.597,00.

31. Frente a la pregunta de los participantes por qué está sucediendo esto se da la claridad por la profesional de informes Integrales lo sucedido y los debidos reportes que se hicieron frente al ministerio de hacienda, supervisión y DNP, sobre esto se presenta anexo un informe con el detalle y en esta acta se presenta un breve resumen de lo planteado:

*“El inconveniente se presentó referente a los cambios que se han venido desarrollando en la plataforma SGPR frente al manejo de los anticipos, por lo tanto, el día 10 de junio de 2022, se generó la orden 110772822 por un valor de \$328.476.729,00; siendo esta, un anticipo. Dentro de la plataforma SPGR al crear una orden de pago correspondiente a un anticipo se debe asignar el atributo “anticipo”; por lo que, en este caso, al crear esta orden no fue marcada con el atributo correcto “Anticipo” y el sistema descontó el saldo del RP.”*

*“Frente a esto el RP al no ser marcado como anticipo y debido a algunos otros descuentos realizados no se podía generar esta orden no presupuestal presentó como diferencia anteriormente manifestado; es así como se informó al Ministerio de Hacienda, al Supervisión, al DNP y se procedió a realizar la solución de este caso que ya permite darle solución “.*



32.. El equipo participante solicitó un informe detallado de lo que sucedió e indica que se debe dar trámite urgente a esta orden de pago para poder cerrar estos pagos en el SGPR, también indica que no hemos afectado al proveedor porque se le ha pagado lo que corresponde; el tema está en que no se han hecho los descuentos al RP referentes a las Órdenes de pago no presupuestales. Sobre esto el equipo administrativo indica que el contrato tiene un valor total de \$ 1.378.159.505,54 y bajo la liquidación revisada previamente, el ultimo pago pendiente es de \$ 141.618.538,54. Se determina entonces, que la forma de pago quedaría de la siguiente manera:

ITEM	VALOR	%
ANTICIPO	\$ 328.476.729,00	
PAGO 1	\$ 77.966.666,00	5,66%
PAGO 2	\$ 434.916.667,00	31,56%
PAGO 3	\$ 197.086.037,00	14,30%
PAGO 4	\$ 526.571.597,00	38,21%
PAGO 5	\$ 141.618.538,54	10,28%
TOTAL	\$ 1.378.159.505,54	

35. Sobre este planteamiento se concluye entre todos los participantes que la forma de pago en términos financieros debe quedar de esta manera, incluyendo dentro de la factura del proveedor los decimales señalados a efectos de cerrar la ejecución financiera del contrato, según los documentos que hacen parte de la cadena presupuestal.

- **Presentación de balance físico del contrato**

Este espacio fue liderado por María Cristina Rodríguez, en calidad de supervisora quien inicio contando que frente al contrato SGR-235- 19-DE 2022 se debe tener claro la adición en tiempo que se tuvo en este contrato el pasado 9 de marzo de 2022 se indica que el contrato tiene un avance del **86%** frente a los entregables físicos, que el contrato solo tiene pendiente cerrar las horas de navegación de los docentes beneficiarios y entregar todos los soportes solicitados el pasado 9 de marzo de 2022. Es como presenta el siguiente reporte de avance de cada uno de los entregables:

COMPONENTE	DETALLE	SOPORTE	% Avance
Guía virtual para trabajo autónomo del Diplomado	1. Adaptación e implementación del contenido digital. 2. El proveedor debe diseñar, desarrollar y prestar servicio del desarrollo del contenido digital. 3. El proveedor debe garantizar que la guía virtual de entrenamiento para el trabajo autónomo pueda ser instalada en la última versión estable de Moodle (online) Moodle Desktop Moodle App (Android) (offline) o en un APK, junto a una pdf, infografía e información de la ruta. 4. El contenido digital debe ser	<b>1- Diseño de la guía virtual:</b> Esquema del diseño de contenido digital de la guía virtual para trabajo autónomo. - Diseño gráfico del contenido digital - Contenido audiovisual a utilizar - Contenido temático en habilidades pedagógicas para la enseñanza de CTel a docentes. <b>2- Informe de pruebas que contenga:</b> - Pruebas con soportes de instalación y funcionamiento en Moodle de última versión - Pruebas con soportes de instalación y funcionamiento en Android o APK (Demostrar el funcionamiento Offline) - Pruebas de funcionalidad y navegación en Mozilla,	83%

	<p>compatible por lo menos con los siguientes navegadores Mozilla, Firefox, Google Chrome, Windows Edge y Safari.</p>	<p>Firefox, Google Chrome, Windows Edge y Safari.          - Pruebas de funcionalidad interactiva de a guía          - Pruebas de instalación y funcionalidad en Tablet          - Pruebas de funcionalidad transmedia  <b>3- Informe de características técnicas de la guía virtual:</b> Este debe contener las características de lenguaje, base de datos, alojamiento y dominio utilizado para el funcionamiento.  <b>4- Manual de uso y mantenimiento:</b> Documento con las recomendaciones, procesos y estándares que se deben tener en cuenta para el buen uso y el mantenimiento de la guía virtual.  <b>5- Sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto,</b> esto soportado por listado de asistencia y registro fotográfico (El proveedor debe entregar una capacitación mínima de 4 horas en la administración de la plataforma la cual debe incluir: Administración de cursos, administración de los usuarios, administración de actividades y módulos, principios básicos de personalización de la plataforma, gestión de informes. De igual manera debe suministrar un manual técnico y de usuario.)  <b>6- Check List de cumplimiento técnico:</b> Debe presentar un check List con los requerimientos y su correspondiente soporte, con una explicación clara y entrega de soportes que corroboren su cumplimiento.</p>	
Entorno gamificado	<p><b>2. ENTORNO GAMIFICADO PARA ESTUDIANTES.</b>          1. Diseño e implementación del contenido digital.          2. El proveedor debe diseñar, desarrollar y prestar servicio del desarrollo del contenido digital bajo la modalidad de entorno gamificado.          3. El proveedor debe garantizar que el entorno gamificado para estudiantes este en línea con tecnologías sugeridas como H5P (Libre) o a convenir.          4. El contenido digital debe ser compatible por lo menos con los siguientes navegadores Mozilla, Firefox, Google Chrome, Windows Edge y Safari.</p> <p><b>2.2 Características técnicas del entorno gamificado para estudiantes</b></p>	<p><b>1- Diseño entorno gamificado:</b> Esquema del diseño de contenido digital del entorno gamificado.          - Diseño gráfico del contenido digital          - Diseño pedagógico y grafico de las 8 misiones del entorno gamificado  <b>2- Informe de pruebas que contenga:</b>          - Pruebas de usabilidad (Debe ser diseño audiovisual agradable, intuitivo, facil y acorde a su función )          - Pruebas de rendimiento (+ de 9334 estudiantes y 183 docentes)          - Pruebas de funcionabilidad (Tablet, offline, online y todos los navegadores; además indicadores de uso)  <b>3- Informe de características técnicas entorno gamificado:</b> Este debe contener las características de lenguaje, base de datos, alojamiento y dominio utilizado para el funcionamiento. (Anexar código fuente)  <b>4- Manual de uso y mantenimiento:</b> Documento con las recomendaciones, procesos y estándares que se deben tener en cuenta para el buen uso y el mantenimiento de la guía virtual. (PDF y Video) (Video) que presenta las instrucciones de uso para que los docentes puedan acceder con facilidad y comprendan la pertinencia de estos recursos para el desarrollo de competencias científicas.  <b>5- Guía para la construcción y validación de recursos educativos</b> del entorno gamificado que presente los criterios para la elaboración de recursos educativos que puedan ser ingresados al repositorio, así como criterios de validación en los que se evalúa pertinencia, consistencia, coherencia de estos recursos con las características asignadas con el fin</p>	80%

		<p>de asegurar la calidad de los recursos, y algunos ayudas tecnologías, que les sirvan de base para el diseño de sus propios recursos.</p> <p><b>6 - Guía para el cargue de nuevos recursos educativos</b> al entorno gamificado.</p> <p><b>7- Estrategia de medición:</b> Se debe entregar un documento donde se soporte como se realizará técnicamente el seguimiento al uso del entorno gamificado y pruebas de funcionalidad.</p> <p><b>8- Check List de cumplimiento técnico:</b> Debe presentar un check List con los requerimientos y su correspondiente soporte, con una explicación clara y entrega de soportes que corroboren su cumplimiento.</p> <p><b>9- Sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto,</b> esto soportado por listado de asistencia y registro fotográfico (El proveedor debe entregar una capacitación mínima de 4 horas en la administración de la plataforma la cual debe incluir: Administración de cursos, administración de los usuarios, administración de actividades y módulos, principios básicos de personalización de la plataforma, gestión de informes. De igual manera debe suministrar un manual técnico y de usuario.) - Capacitación en solución de inconvenientes más frecuentes, desarrollo y cargue del entorno gamificado</p>	
Entrenamientos presenciales docentes	Página 9 del contrato	<p>1- Informe de entrenamiento presencial a docentes, esto soportado con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de participación de los docentes (Por sesión)</li> <li>- Listado de asistencia escaneado con información completa</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Metodología de formación (Según contrato)</li> <li>- Hojas de vida y resumen de perfiles capacitadores (Según contrato)</li> </ul>	90%
Encuentros sincrónicos (2 en total)	Cada plataforma tiene esta solicitud	<p>1- Informe de encuentros sincrónicos, esto soportado con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de participación de los docentes (Por encuentro)</li> <li>- Listado de asistencia virtual</li> <li>- Registro audiovisual (Grabación y pantallazos)</li> <li>- Metodología de encuentros (Según contrato)</li> <li>- Los encuentros grabados y cargados en la plataforma docentes</li> </ul>	90%
Mesa de ayuda virtual (Anclada en Plataforma docentes y Red docentes)	Cada plataforma tiene esta solicitud	<p><b>1- Informe mesa de ayuda y soporte técnico de la plataformas,</b> se debe entregar el proceso a realizar como soporte y además, se debe entregar los ticket de soporte que se hayan realizado a la fecha. Para las siguientes plataformas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía virtual para trabajo autónomo del Diplomado</li> <li>- Entorno gamificado</li> <li>- Plataforma red de docentes (Wordpress)</li> <li>- Plataforma educativa para entrenamiento de docentes - Diplomado (Moodle)</li> </ul>	90%
Plataforma red de docentes (Wordpress)	<p>1. ESPACIO VIRTUAL DE RED PARA AVANCE DE LA CIENCIA DEL HUILA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, imagen, estructura.</li> </ul>	<p><b>1- Diseño de la plataforma:</b> Diseño de la plataforma virtual de la RED</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño grafico</li> <li>- Levantamiento de requerimientos de la plataforma</li> </ul>	85%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación e implementación del contenido digital.</li> <li>• Administrador de contenido que permita ser actualizado por la propia red.</li> <li>• El proveedor debe diseñar, desarrollar y prestar servicio del desarrollo del contenido digital.</li> <li>• El proveedor debe garantizar que el Espacio Virtual de Red pueda ser instalada en la última versión estable de CMS como Joomla, wordpress u otro (Visibilización de Información)</li> <li>• El proveedor debe garantizar que el Espacio Virtual de Red pueda articularse con herramientas de comunicación como Zoom, Team, GSuite.</li> <li>• El proveedor debe garantizar que el repositorio correspondiente al Espacio Virtual de Red pueda tener acceso online y offline.</li> <li>• El contenido digital debe ser compatible por lo menos con los siguientes navegadores Mozilla, Firefox, Google Chrome, Windows Edge y Safari.</li> <li>• Página libre, fácil de organizar y actualizar.</li> </ul>	<p><b>2- Informe de pruebas que contenga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de usabilidad (Debe ser diseño audiovisual agradable, intuitivo, fácil y acorde a su función)</li> <li>- Pruebas de rendimiento</li> <li>- Pruebas de funcionalidad (Tablet, offline, online y todos los navegadores de Mozilla, Firefox, Google Chrome, Windows Edge y Safari.; además asegurar articularse con herramientas de comunicación como Zoom, Team, GSuite.)</li> </ul> <p><b>3- Informe de características plataforma</b> Este debe contener las características de lenguaje, base de datos, alojamiento y dominio utilizado para el funcionamiento. (Anexar código fuente e instaladores)</p> <p><b>4- Manual de uso y mantenimiento:</b> Documento con las recomendaciones, procesos y estándares que se deben tener en cuenta para el buen uso y el mantenimiento de la guía en formato digital (PDF) y/o audiovisual (Video) que presenta las instrucciones de uso para que los docentes puedan acceder con facilidad y comprendan la pertinencia de estos recursos para el desarrollo de competencias científicas.</p> <p><b>5- Guía para el cargue de nuevos recursos educativos</b> al espacio virtual de red.</p> <p><b>6- Check List de cumplimiento técnico:</b> Debe presentar un check List con los requerimientos y su correspondiente soporte, con una explicación clara y entrega de soportes que corroboren su cumplimiento.</p> <p><b>7- Sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto,</b> esto soportado por listado de asistencia y registro fotográfico (El proveedor debe entregar una capacitación mínima de 4 horas en la administración de la plataforma la cual debe incluir: Administración de cursos, administración de los usuarios, administración de actividades y módulos, principios básicos de personalización de la plataforma, gestión de informes. De igual manera debe suministrar un manual técnico y de usuario.)</p>	
<p>Plataforma educativa para entrenamiento de docentes - Diplomado (Moodle)</p>	<p>Plataforma Educativa para Entrenamiento de Docentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una (1) Plataforma Educativa para Entrenamiento de Docentes de acuerdo con los parámetros y programa de entrenamiento desarrollado junto al equipo técnico del proyecto que interactúe con la plataforma educativa del proyecto y pueda operar tanto on line como off line.</li> <li>2. Código fuente de programación de la Plataforma Educativa para Entrenamiento de Docentes (de ser necesario).</li> <li>3. Código fuente de los contenidos digitales.</li> <li>4. Garantía de operación por los meses del proyecto de operación de la Plataforma Educativa para</li> </ol>	<p><b>1- Diseño de la plataforma:</b> Diseño de la plataforma educativa para docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de plataforma y módulos</li> <li>- Levantamiento de requerimientos de la plataforma</li> <li>- Funciones de la plataforma a activar</li> </ul> <p><b>2- Informe de pruebas que contenga:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de usabilidad (Debe ser diseño audiovisual agradable, intuitivo, fácil y acorde a su función)</li> <li>- Pruebas de funcionalidad (operar tanto on line como off line)</li> </ul> <p><b>3- Informe de características técnicas plataforma entrenamiento docentes:</b> Este debe contener las características de lenguaje, base de datos, alojamiento y dominio utilizado para el funcionamiento. (Anexar código fuente de los contenidos digitales)</p> <p><b>4- Manual de uso y mantenimiento:</b> Documento con las recomendaciones, procesos y estándares que se deben tener en cuenta para el buen uso y el mantenimiento de la guía en formato digital (PDF) y/o audiovisual (Video). Presentar guía de como se</p>	<p>84%</p>

	Entrenamiento de Docentes que incluya soporte técnico y solución de problemas de desempeño relacionados con el código.	<p>pueden gestionar los informes.</p> <p><b>5- Check List de cumplimiento técnico:</b> Debe presentar un check List con los requerimientos y su correspondiente soporte, con una explicación clara y entrega de soportes que corroboren su cumplimiento.</p> <p><b>6- Sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto,</b> esto soportado por listado de asistencia y registro fotográfico (El proveedor debe entregar una capacitación mínima de 4 horas en la administración de la plataforma la cual debe incluir: Administración de cursos, administración de los usuarios, administración de actividades y módulos, principios básicos de personalización de la plataforma, gestión de informes. De igual manera debe suministrar un manual técnico y de usuario.</p>	86%
--	--	--	-----

36. Por ende se ha evidenciado que el contrato está cumpliendo con lo establecido pero probablemente debido a la cantidad de documentos, entregables y el cumplimiento de las 150 horas de navegación de los docentes no se podrá cerrar para el 28 de abril de 2023, por lo que se propondrá una reunión con el equipo executor para poder conocer el plan de trabajo y hacerle seguimiento hasta su liquidación, este ejercicio se complemento de la siguiente manera para poder llevarlo a la reunión junto al contratista:

SOPORTES POR CADA PAGO	ENTREGADOS	PENDIENTES	LINK
<p>El primer pago se realizó con la entrega de: Informe de pruebas de la guía virtual, informe de características técnicas de la guía virtual, entrega manual de uso y mantenimiento, sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto y lista de chequeo para el cumplimiento técnico de la guía virtual (<b>guía Virtual</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 1 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$23.400.000,00 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Diseño entorno gamificado</p>	<p>INFORME PARA PAGO 1 (septiembre) (Incluye descripción del desarrollo de la guía virtual y avance pedagógico del entorno gamificado)</p> <p>Diseño de la guía virtual</p> <p>GUÍA VIRTUAL V1 (PDF y en línea)</p> <p>GUÍA VIRTUAL V2</p> <p>Informe del primer encuentro presencial</p> <p>Revisión de la tarea 1 a la 4 del entorno gamificado (No se pueden descargar)</p> <p>Cronograma de encuentros presenciales y curadurías</p> <p>En el informen entrega plataforma Moodle</p>	<p>INFORME DE PRUEBAS DE GUÍA VIRTUAL</p> <p>INFORME DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS</p> <p>INFORME DE CAPACITACION EQUIPO</p> <p>MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO (ORGANIZAR ENTREGA DE MANUALES DE INSTALACIÓN, MANEJO DE PLATAFORMA...)</p> <p>LISTA DE CHEQUEO PARA CUMPLIMIENTO TECNICO</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hTaV92HzpWqW18ft2lhqDwjzK0jev6eE">INFORME https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hTaV92HzpWqW18ft2lhqDwjzK0jev6eE</a></p>
<p>El segundo pago se realizó con la entrega de: diseño entorno</p>	<p>INFORME PARA PAGO 2 (Septiembre) - Resumen pedagógico, metodológico y recursos didácticos del entorno</p>	<p>Informe de prueba del entorno gamificado</p> <p>Estrategia de medición del entorno</p>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JFQfmiAbi">INFORME https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JFQfmiAbi</a></p>

<p>gamificado, informe de características técnicas entorno gamificado, manual de uso y mantenimiento, guía para la construcción y validación, guía para el cargue de nuevos recursos educativos al entorno gamificado, estrategia de medición de uso entorno gamificado, lista de chequeo de cumplimiento técnico entorno gamificado y una sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto (<b>Entorno Gamificado</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 2 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$130.475.000,00 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Informe de pruebas del entorno gamificado - Diseño de la plataforma virtual de la RED: Diseño de la Plataforma virtual de la RED</p>	<p>gamificado, incluye lineamientos curriculares y aproximación de los lineamientos gráficos.</p> <p>Guía construcción y validación del recurso educativo (Incluir cómo se aplicó para justificar el valor)</p> <p>Guía de uso y aprovechamiento del entorno gamificado (Incluir cómo se aplicó en campo)</p> <p>Guía de cargue de recursos educativos en MOODLE (Actualizar con presentación y cómo se implementó)</p> <p>Cronograma y desarrollo del entorno gamificado (No se puede verificar en los enlaces)</p> <p>Entrega de primera versión APK</p> <p>Control de cambios de validación del entorno gamificado</p>	<p>gamificado</p> <p>Actualizar el informe de cómo se cumplieron las características técnicas del entorno gamificado.</p> <p>Nuevas versiones de las APKs</p> <p>Resumen de las características y diseño del entorno gamificado como informe independiente (Extraer del informe 2).</p> <p>- Diseño de la plataforma virtual de la RED.</p> <p>Guía construcción y validación del recurso educativo (Incluir cómo se aplicó para justificar el valor)</p> <p>Guía de uso y aprovechamiento del entorno gamificado (Incluir cómo se aplicó en campo)</p> <p>Guía de cargue de recursos educativos en MOODLE (Actualizar con presentación y cómo se implementó)</p> <p>Cronograma y desarrollo del entorno gamificado (No se puede verificar en los enlaces)</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1J2szXRabEUFiU5nqKjRKW/view">rJ2szXRabEUFiU5nqKjRKW</a></p>
<p>El tercer pago se realizó con la entrega de: 2- Informe de pruebas que contenga: Pruebas de usabilidad, informe de características plataforma, manual de uso y mantenimiento, guía para el cargue de nuevos recursos educativos al espacio virtual de red, lista de chequeo de cumplimiento técnico, 366 recursos educativos cargados y sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto (<b>Red de docentes</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 3 se realizará la amortización</p>	<p>INFORME DE PAGO 3 (Noviembre) Presenta avances de los encuentros virtuales, describe metodología de encuentros virtuales, se abordan temáticas para la creación y validación de REA</p> <p>Copia de seguridad de la APK V1, Copia de seguridad del curso 1 y curso 2</p> <p>Descripción del 1er encuentro presencial (Agosto) - Los enlaces del PDF no se dejan abrir</p> <p>Descripción del 2do encuentro presencial (Octubre) - Los enlaces del PDF no se dejan abrir</p> <p>Descripción de 2 encuentros</p>	<p>Listado de asistencia digitalizados de los encuentros presenciales.</p> <p>Informe de pruebas que contenga: Pruebas de usabilidad, informe de características plataforma.</p> <p>Manual de uso y mantenimiento.</p> <p>Guía para el cargue de nuevos recursos educativos al espacio virtual de red (Presentar video tutorial formalmente)</p> <p>Lista de chequeo de cumplimiento técnico.</p> <p>366 recursos educativos cargados (Presentaron lista de recursos educativos- los cuales no han sido totalizados).</p>	<p><b>INFORME</b> <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-axoAnmGOGIUkGqQRwct0MQTWurkkaG">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-axoAnmGOGIUkGqQRwct0MQTWurkkaG</a></p>

<p>del anticipo por un valor de \$43.211.037,40 el cual deberá ser soportado con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- metodología de formación encuentros presenciales y encuentros sincrónicos (Según contrato)</li> <li>- Hojas de vida y resumen de perfiles capacitadores encuentros presenciales</li> </ul>	<p>sincrónicos (Guías metodológicas, Listado de asistencias, pantallazos y listado de asistencia)</p>	<p>Evidenciar sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto .</p>	
<p>El cuarto pago se realizó con la entrega de: Base de datos de participación de los docentes (Por sesión y encuentro), listado de asistencia (virtual o físico), registro fotográfico, grabación y/o pantallazo de los encuentros presenciales con docentes y las sesiones de acompañamiento sincrónico.</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 4 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$131.390.691,6 el cual deberá ser soportado con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de la plataforma formación docente</li> <li>- Informe de pruebas de la plataforma de formación docente</li> </ul>	<p>INFORME DE PAGO 4 (</p> <p>BASE DE DATOS DE PARTICIPANTES DE FORMA GENERAL</p> <p>LISTADOS DE ASISTENCIA ENCUESTRO VIRTUAL 1 Y 2</p> <p>REGISTRO FOTOGRAFICO, GRABACIONES Y PANTALLAZOD DE LOS ENCUNTROS. (EN POCOS MUNICIPIO HACE FALTA ALGUNOS DE SOPORTES MECIONADOS)</p> <p>INFORMES DE LOS ENCUNTROS.</p> <p>METODOLOGIA DE FORMACION POR SESION (SOPORTES PEDAGÓGICOS)</p>	<p>BASE DE DATOS DE PARTICIPANTES POR SESION O ENCUESTRO</p> <p>LISTADO DE ASISTENCIA FÍSICO</p> <p>ALGUNOS LISTADOS DE ASITENCIA NO TIENEN ENCABEZADOS O FECHAS.</p> <p>HOJAS DE VIDA</p>	<p>INFORME</p> <p>Por recolectar</p>
<p>El quinto pago se realiza con la entrega de: Acta de entrega a satisfacción de la guía virtual, acta de entrega a satisfacción del entorno gamificado, acta de entrega a satisfacción de la plataforma de red de docentes, entrega de 366 recursos educativos cargados en la plataforma de la red, informe de características técnicas plataforma entrenamiento docente, manual de uso y mantenimiento plataforma docentes, lista de chequeo cumplimiento técnico,</p>	<p>Entrega de recursos educativos (No se ha contabilizado la cantidad de recursos cargados en la plataforma de la red)</p> <p>Entrega de usuarios plataforma.</p>	<p>Acta de entrega a satisfacción de la guía virtual.</p> <p>Acta de entrega a satisfacción del entorno gamificado.</p> <p>Acta de entrega a satisfacción de la plataforma de red de docentes.</p> <p>Informe de características técnicas</p> <p>Plataforma entrenamiento docente</p> <p>Manual de uso y mantenimiento plataforma docentes (Recopilar los tutoriales entregados al equipo y a los docentes..),</p>	<p>INFORME</p> <p>Por recolectar</p>



Lista de chequeo cumplimiento técnico, sesión de capacitación al

sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto ( <b>Plataforma Docentes</b> ) y Informe mesa de ayuda y soporte técnico de la plataformas ( <b>Mesa de ayuda</b> )		equipo técnico del proyecto (Plataforma Docentes)  Informe mesa de ayuda y soporte técnico de la plataformas (Mesa de ayuda)	
---	--	--	--

37. Frente a el contrato SGR-235- 19-DE 2022 María Cristina Rodríguez informa que como supervisora tendrá que solicitar la información pendiente, que los entregables existen pero que la información debe ser consolidada y entregada al ejecutor. De nuevo el equipo participante indica que es importante realizar esa reunión junto al contratista para poder definir ese plan de cierre para su liquidación y como se informó en el componente financiero el posterior pago del saldo pendiente del contrato con relación ODP no presupuestal. Además, los participantes revisando el detalle que se está evaluando indican que es importante actualizarlo en el contrato para que estos queden allí con el mismo detalle que se está evaluando por parte del supervisor.

Es así como bajo esta presentación los participantes indican que es muy importante este avance para el proyecto, recomiendan validar muy bien los soportes y por último de igual manera al contrato 19 se debe actualizar el contrato con el detalle de los entregables que se están evaluando.

- **Presentación de forma de pago que modifican el contrato**

Frente a este punto el equipo después de validar el balance físico y financiero toma la decisión de dar claridad a la forma de pago del contrato, para el caso del contrato **SGR-235-CT No 019 DE 2022** se debe dar claridad en los entregables que se deben soportar por cada pago para su liquidación y además, detallar que el ultimo pago debe ser de \$ 141.618.538,54; esto con el fin de poder liquidar el contrato en Gesproy, SGPR, componente técnico y financiero, este ajuste queda de la siguiente manera:

ITEM	VALOR	DESCRIPCIÓN	%
ANTICIPO	\$ 328.476.729,00		23,83%



<p><b>PAGO 1</b></p>	<p>\$ 77.966.666,00</p>	<p>El primer pago se realizará con la entrega de: Informe de pruebas de la guía virtual, informe de características técnicas de la guía virtual, entrega manual de uso y mantenimiento, sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto y lista de chequeo para el cumplimiento técnico de la guía virtual (<b>guía Virtual</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 1 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$23.400.000,00 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Diseño entorno gamificado</p>	<p>5,66%</p>
<p><b>PAGO 2</b></p>	<p>\$ 434.916.667,00</p>	<p>El segundo pago se realizará con la entrega de: diseño entorno gamificado, informe de características técnicas entorno gamificado, manual de uso y mantenimiento, guía para la construcción y validación, guía para el cargue de nuevos recursos educativos al entorno gamificado, estrategia de medición de uso entorno gamificado, lista de chequeo de cumplimiento técnico entorno gamificado y una sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto (<b>Entorno Gamificado</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 2 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$130.475.000,00 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Informe de pruebas del entorno gamificado - Diseño de la plataforma virtual de la RED: Diseño de la plataforma virtual de la RED</p>	<p>31,56%</p>
<p><b>PAGO 3</b></p>	<p>\$ 197.086.037,00</p>	<p>El tercer pago se realizará con la entrega de: 2- Informe de pruebas que contenga: Pruebas de usabilidad, informe de características plataforma, manual de uso y mantenimiento, guía para el cargue de nuevos recursos educativos al espacio virtual de red, lista de chequeo de cumplimiento técnico, 366 recursos educativos cargados y sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto (<b>Red de docentes</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 3 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$43.211.037,40 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - metodología de formación encuentros presenciales y encuentros sincrónicos (Según contrato) - Hojas de vida y resumen de perfiles capacitadores encuentros presenciales</p>	<p>14,30%</p>
<p><b>PAGO 4</b></p>	<p>\$ 526.571.597,00</p>	<p>El cuarto pago se realizará con la entrega de: Base de datos de participación de los docentes (Por sesión y encuentro), listado de asistencia (virtual o físico), registro fotográfico, grabación y/o pantallazo de los encuentros presenciales con docentes y las sesiones de acompañamiento sincrónico.</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 4 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$131.390.691,6 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Diseño de la plataforma formación docente - Informe de pruebas de la plataforma de formación docente</p>	<p>38,21%</p>

<b>PAGO 5</b>	\$ 141.618.538,54	El quinto pago se realizará con la entrega de: Acta de entrega a satisfacción de la guía virtual, acta de entrega a satisfacción del entorno gamificado, acta de entrega a satisfacción de la plataforma de red de docentes, entrega de 366 recursos educativos cargados en la plataforma de la red, informe de características técnicas plataforma entrenamiento docente, manual de uso y mantenimiento plataforma docentes, lista de chequeo cumplimiento técnico, sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto ( <b>Plataforma Docentes</b> ) y Informe mesa de ayuda y soporte técnica de la plataformas ( <b>Mesa de ayuda</b> )	10,28%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.378.159.505,54</b>		

38. El contratista manifestó su voluntad de suscribir el presente modificatorio de acuerdo al acta de reunión de fecha 18 abril de 2023 socializada, por la supervisora al contratista.

En razón a ello se considera procedente efectuar la modificación al contrato de prestación de servicios N° 019 de 2022.

Por consiguiente y para todos los efectos legales, las partes de común acuerdo suscriben el siguiente modificatorio regido por las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA PRIMERA DEL ANEXO 02 DE ADICION: FORMA DE PAGO Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO SGR-CT-235 N° 19 DE 2022, en el cual el valor total del contrato quedará por la suma de la suma MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$1.378.159.505,54).**

La forma de pago quedara de la siguiente manera:

ITEM	VALOR	DESCRIPCIÓN	%
<b>ANTICIPO</b>	\$ 328.476.729,00		23,83%



<p><b>PAGO 1</b></p>	<p>\$ 77.966.666,00</p>	<p>El primer pago se realizará con la entrega de: Informe de pruebas de la guía virtual, informe de características técnicas de la guía virtual, entrega manual de uso y mantenimiento, sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto y lista de chequeo para el cumplimiento técnico de la guía virtual (<b>guía Virtual</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 1 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$23.400.000,00 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Diseño entorno gamificado</p>	<p>5,66%</p>
<p><b>PAGO 2</b></p>	<p>\$ 434.916.667,00</p>	<p>El segundo pago se realizará con la entrega de: diseño entorno gamificado, informe de características técnicas entorno gamificado, manual de uso y mantenimiento, guía para la construcción y validación, guía para el cargue de nuevos recursos educativos al entorno gamificado, estrategia de medición de uso entorno gamificado, lista de chequeo de cumplimiento técnico entorno gamificado y una sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto (<b>Entorno Gamificado</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 2 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$130.475.000,00 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Informe de pruebas del entorno gamificado - Diseño de la plataforma virtual de la RED: Diseño de la plataforma virtual de la RED</p>	<p>31,56%</p>
<p><b>PAGO 3</b></p>	<p>\$ 197.086.037,00</p>	<p>El tercer pago se realizará con la entrega de: 2- Informe de pruebas que contenga: Pruebas de usabilidad, informe de características plataforma, manual de uso y mantenimiento, guía para el cargue de nuevos recursos educativos al espacio virtual de red, lista de chequeo de cumplimiento técnico, 366 recursos educativos cargados y sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto (<b>Red de docentes</b>).</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 3 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$43.211.037,40 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - metodología de formación encuentros presenciales y encuentros sincrónicos (Según contrato) - Hojas de vida y resumen de perfiles capacitadores encuentros presenciales</p>	<p>14,30%</p>
<p><b>PAGO 4</b></p>	<p>\$ 526.571.597,00</p>	<p>El cuarto pago se realizará con la entrega de: Base de datos de participación de los docentes (Por sesión y encuentro), listado de asistencia (virtual o físico), registro fotográfico, grabación y/o pantallazo de los encuentros presenciales con docentes y las sesiones de acompañamiento sincrónico.</p> <p><b>Amortización de anticipo,</b> Para el pago 4 se realizará la amortización del anticipo por un valor de \$131.390.691,6 el cual deberá ser soportado con la siguiente información: - Diseño de la plataforma formación docente - Informe de pruebas de la plataforma de formación docente</p>	<p>38,21%</p>

<b>PAGO 5</b>	\$ 141.618.538,54	El quinto pago se realizará con la entrega de: Acta de entrega a satisfacción de la guía virtual, acta de entrega a satisfacción del entorno gamificado, acta de entrega a satisfacción de la plataforma de red de docentes, entrega de 366 recursos educativos cargados en la plataforma de la red, informe de características técnicas plataforma entrenamiento docente, manual de uso y mantenimiento plataforma docentes, lista de chequeo cumplimiento técnico, sesión de capacitación al equipo técnico del proyecto ( <b>Plataforma Docentes</b> ) y Informe mesa de ayuda y soporte técnica de la plataformas ( <b>Mesa de ayuda</b> )	10,28%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.378.159.505,54</b>		

**CLAUSULA TERCERA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN,** El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

**CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del contrato **SGR-235- 019-DE 2022**, que no han sido modificadas o adicionadas por el presente modificatorio N° 02, siguen igual al contrato principal y se mantienen vigentes.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, Huila, a los 21 días del mes de abril de 2023, en dos o más ejemplares del mismo.

Contratante  
**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**  
Representante Legal UP HOLDING SAS  
NIT 900.828.603-0

Contratista  
**FABIAN RICARDO CARO APONTE**  
Representante Legal  
APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS  
Nit 830.070.095-1

